

## FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-06-18  
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZC-DZAF-LZA-2024-0763-E



### 1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Calderón	1.2 Parroquia:	Calderón
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Calderón	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	Carapungo
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	320048	1.6 Ubicación:	<a href="https://maps.app.goo.gl/3A7pf8K2U9FN6">s://maps.app.goo.gl/3A7pf8K2U9FN6</a>
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	1.8 Uso de Suelo:	RE-RESIDENCIAL EQUIPAMIENTO

#### 1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

X : 505287.60	Y : 9989547.60	(Inicio del Proyecto)	(Fin del Proyecto)
		(Inicio del Proyecto)	(Fin del Proyecto)

### 2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	<input checked="" type="checkbox"/> Espacio Público	<input type="checkbox"/> Vialidad	<input type="checkbox"/> Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	READECUACIÓN DEL PARQUE DE LA MANZANA B9, BARRIO CARAPUNGO, PARROQUIA CALDERON		
Desde:	CALLE CUBILCHE		
Hasta:	CALLE CUTUCU		
2.3 ID Via:	N/A		

### 3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	X	SI	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	X	SI	NO
3.3 Afectaciones:	N/A		SI	NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A		SI	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A		SI	X	3.6 Porcentaje de consolidación:			X	NO

**Observaciones:**

**Observaciones:**

**3.7 Alcantarillado:** SI  X  NO

**Observaciones:**

**3.8 Agua Potable:** SI  X  NO

**Observaciones:**

**3.9 Interferencia con MetroQ:** SI  NO

En el sector no existe influencia directa del MetroQ

**3.10 Uso de Suelo:** Comercial  Residencial

Residencial

### 5. ANÁLISIS TÉCNICO

#### 5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención:	Parque	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/>
5.1.3 Longitud / Ancho:	26,35 m / 25,32 m	5.1.5 Capa de Rodadura:	No Aplica
5.1.4 Área (m2):	667,18 m2		
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:	SE DEBE REALIZAR EL CERRAMIENTO DEL PARQUE, LA ADECUACIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE, (INCLUIR ARCOS), CAMBIO DE 2 COLUMPIOS, INCLUIR 2 JUEGOS INCLUSIVOS, PINTURA EN GENERAL Y MANTENIMIENTO DE JUEGOS INFANTILES (ESCALERA CHINA), BORDILLOS Y CAMINERAS		

### 5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

La Dirección Administrativa Financiera tramitará la asignación de los recursos presupuestarios y gestionará los requerimientos en todas las fases de Contratación Pública del proyecto de Presupuestos Participativos garantizando la correcta ejecución presupuestaria conforme a lo planificado.

#### 5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$40.000,00	SIN INCLUIR IVA
--	------	-------------	-----------------

\*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

### 6. ANÁLISIS JURÍDICO

De acuerdo al instructivo de presupuestos participativos 2024-2025 aprobado mediante Resolución GADDMQ-SGCTGP-2024-0004 de 17 de junio de 2024 señala que: "Para el análisis de prefactibilidad de solicitudes de obra pública, la Dirección de Hábitat y Obras Públicas de cada Administración Zonal solicitará a la Unidad Zonal de Bienes Inmuebles analice la titularidad de los predios en donde se requiere la obra, previo a las reuniones informativas y Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos. Para el efecto considerarán la inscripción en el Registro de la Propiedad o la titularidad conforme al Art. 417 del COOTAD, verificando en el caso de los literales f) y g) de dicho artículo, que los bienes sean parte de las áreas entregadas al municipio como resultado del fraccionamiento del suelo".  
 Por lo que, para que se pueda ejecutar la obra solicitada se deberá contar con este insumo.

### 7. ANÁLISIS SOCIAL

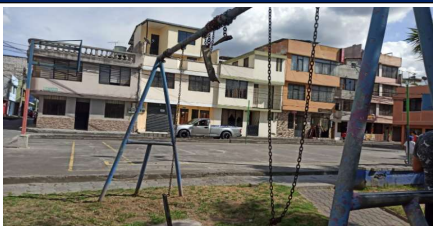
"La Dirección de Participación Ciudadana liderará el proceso asegurando el cumplimiento del marco normativo, encargándose del relacionamiento con la comunidad, socializaciones y lo pertinente al conocimiento en territorio de obras y proyectos sociales".  
 Este requerimiento de obra ha sido resultado del proceso iniciado en enero de 2024, en el marco de la normativa vigente sobre Presupuestos Participativos. Las fichas con requerimientos fueron receptadas hasta el 31 de marzo de 2024. Se realizaron socializaciones sobre la metodología de presentación en los diferentes sectores de la parroquia de Calderón y Llano Chico, así como con las comunas. La Dirección Zonal de Participación Ciudadana acompañó a la ciudadanía en todo el proceso desde la presentación de fichas, hasta la inspección de prefactibilidad.

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



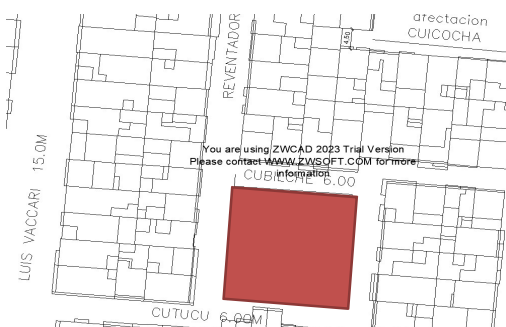
Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

ES FACTIBLE LA READECUACIÓN DEL PARQUE CRUZ AZUL

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:  11.2 No Factible:

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: ALEXANDRA DEL PILAR ESCOBAR VARGAS  
 12.2 Teléfono de contacto: 982417427  
 12.3 Dirección: CARAPUNGO SEGUNDA ETAPA  
 12.4 Barrio en el que vive: CARAPUNGO

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
Ing. Gabriela Elizabeth Changoluisa A.	Mgs. Jessica Isabel Castillo Rodriguez	Econ. Doris Del Rocio Gómez Goyes
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
Abg. Lorena Elizabeth Donoso Rivera	Lcdo. Fausto Javier Cañar Sánchez	Lcda. Ana María Lomas Guiz
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
Aprobado por:		
	F:	
	Mgs. David Fabián Paz Viera	
	ADMINISTRADOR/A ZONAL	